



8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CESE Y NOMBRAMIENTO DE LETRADO SECRETARIO GENERAL. [8L/9999-0007]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día de hoy, a propuesta de la Presidencia, de conformidad con los artículos 38.2 del Reglamento de la Cámara y 7.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado nombrar Letrado Secretario General al funcionario del Cuerpo de Letrados de la Cámara, D. Ángel L. Sanz Pérez, quien sustituye al anterior Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero, al que se le agradecen los servicios prestados.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.